



Resolución Jefatural No. 050 -86-AGN-J

Lima, 07. ABR 1986

Visto el informe N° 001-86-AGN/AP/ACB, de la encargada del equipo de Asistencia, Control y Bienestar Social del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el Directivo Guillermo Adolfo Juan - LIRA GARCIA, Jefe del Area de Investigación y Racionalización, Sub-Director Nivel 3 de la Oficina de Planificación e Investigación del Archivo General de la Nación, con R.D. N° 0072-85-AGN/OA se le computó trece (13) días de licencia por motivos de salud durante los meses de enero, febrero, abril y mayo.

Que, asimismo el Médico de la Institución otorgó durante los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre-85, once (11) días de descansos médicos.

Que, sumados a los trece días de licencia por motivos de salud el recurrente totaliza veinticuatro (24) días de licencia por enfermedad.

De conformidad con el Art. 23° del D.L. 22482, Art. 71° D.S.08-80-TR, D.S. 029-84-PCM, R.S. 498-85-EF/77 y R.J. 146-82-AGN-J.

Con la visación de la Dirección Técnica, de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe (e) del Area de Personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. - TOTALIZAR en vía de regularización veinticuatro (24) días de licencia con goce de haber por motivos de salud a don Guillermo Adolfo Juan LIRA GARCIA, Sub-Director, Nivel 3 - del Area de Investigación y Racionalización de la Oficina de Planificación e Investigación del Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo que establece la Ley.

ARTICULO 2º. - Los cuatro (04) días (09 - al 12 de diciembre-85) que fueron abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación, para efectos de regularizar el reembolso correspondiente conforme a la R.S. 498-85-EF/77 del 27-11-85, el referido Funcionario - queda obligado a presentar al Area de Personal la solicitud de reembolso - con la respectiva liquidación efectuada por el I.P.S.S. en un plazo no mayor de quince (15) días de haber recepcionado la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*César Gutiérrez Muñoz*

César Gutiérrez Muñoz

Jefe del Archivo General de la Nación